



A.0.700,372 \*

A la Alcaldía

Vicente Batalla Clavel, mayor de edad, casado y demás circunstancias expresadas en la certificación acreditativa de haber obtenido la cédula (la que mego se me devuelve) ante la Alcaldía compareces y digo:

Que habiendo presentado el exponente la dimisión de Secretario interino de la Corporación de su presidencia, en 6 de Junio pasado, la que no fue admitida por el Ayuntamiento, a quien no se dio cuenta de la misma, según manifestaciones de la mayoría de concejales asistentes a todas y cada una de las sesiones, hecho que además lo atestigua el no haberse me oficiado el que fuera aceptada la dimisión, como es un deber del Alcalde el comunicarme, y como con ello se ha causado un notorio perjuicio al exponente, puesto que no podía entrar ha desempeñar otro cargo, habiendo desaparecido las causas que me obligaron a presentar la renuncia, mego no se retenga esta por V. ni un momento más, teniéndola por no presentada, y por lo respecto,

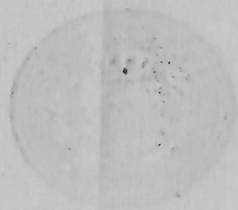
Suplico se tenga por presentado este escrito; por la Alcaldía se me entregue la dimisión del cargo de Secretario interino del Ayuntamiento que presenté en seis de Junio pasado próximo, teniéndose por no presentada.

Villafamés a 12 de Agosto de 1919

Vicente Batalla

Su Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento

Villafamés



STC 0010 A